



República de Colombia
ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	110-14-07-256
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PRADERA
CONTRATISTA	EDWIN ANDRÉS ASTUDILLO BOTERO
IDENTIFICACIÓN	1107075493
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ABOGADO PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA.
VALOR	\$7.000.000
FECHA INICIO	martes, 05 de noviembre de 2025
FECHA FINAL	martes, 30 de diciembre de 2025
SUPERVISOR	JOSÉ ELMER ORTEGA ANDRADE
CARGO	SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 05 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS	PORCENTAJE EJECUTADO
1.Brindar apoyo jurídico en lo relacionado con la gestión de proyectos del sector de agricultura y desarrollo rural en la secretaría de desarrollo rural	1. El contratista brindó apoyo jurídico en relación con la gestión de proyectos del sector de agricultura y desarrollo rural.	ESTA ACTIVIDAD REPOSA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	5%



República de Colombia
 ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<p>Revisión jurídica de documentos base del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión de requisitos establecidos en el Decreto 1537 de 2019 y normas complementarias. ○ Análisis del cumplimiento de criterios de viabilidad jurídica. ○ Verificación de la documentación de soporte exigida para proyectos productivos de carácter frutícola en zonas PDET. 		
<p>2.Brindar apoyo jurídico en los requerimientos recibidos por la secretaria de desarrollo rural del municipio de pradera, Valle del Cauca.</p>	<p>2.1.El contratista apoyó a la Secretaría de Desarrollo Rural en la proyección de las respuestas de los siguientes derechos de petición:</p> <p>2.1.1.Petición interpuesta por el resguardo indígena KWET WALA- Solicitud de información en los procesos de restitución de derechos territoriales étnicos de los casos correspondientes al Plan de Acción Anual 2025 de la UAEGRTD del Departamento del Valle del Cauca</p>	<p>ESTA ACTIVIDAD REPOSA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES</p>	<p>50%</p>



Municipio de Pradera

República de Colombia
ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2.1.2. Petición interpuesta por JENNIFER NATALIA ORDOÑEZ CORTÉS- Secretaria de Salud de Pradera-Solicitud levantamiento suspensión distribución carne a municipio de Palmira, por parte de planta de beneficio de Pradera, Valle del Cauca.

2.1.3. Petición interpuesta por la Personería de Pradera, Valle del Cauca-Seguimiento a derecho de petición del cabildo indígena NASA KWET LE CXKWE, donde se solicita la participación de las autoridades indígenas en los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de los programas de desarrollo rural.

2.1.4. Petición interpuesta por la Oficina Jurídica de Pradera-Solicitud de información sobre expediente y mandamiento de pago No.201612181-Planta de Beneficio-Memorando 110-23-04-83

2.1.5. Petición interpuesta por la Comunidad Vereda Bolo Artonal-Impacto social, ambiental y de salud que han venido padeciendo por la actividad de los ingenios azucareros.



República de Colombia
 ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<p>2.1.6. Petición interpuesta por la Personería de Pradera, Valle del Cauca-Seguimiento a derecho de petición al cumplimiento del Plan de Acción para la Sustitución de Vehículos de Tracción Animal</p> <p>2.1.7. Petición interpuesta por el señor Clemente García Caviche, Corregimiento La Ruiza, donde solicitan la inclusión formal e inmediata de representantes designados por las autoridades en los espacios de planificación, concertación y seguimiento de los programas y proyectos de desarrollo rural en el municipio.</p> <p>2.1.8. Petición interpuesta por los moradores del barrio San Roque, quienes solicitan la evaluación técnica correspondiente y se proceda con urgencia a la poda, mantenimiento, o, de ser necesario, la tala de un árbol.</p>		
<p>3. Apoyar asesorías jurídicas a pequeños productores rurales, comunidades étnicas, y diferenciales, zona de reserva campesina, víctimas del conflicto armado, entre otros, en lo relacionado con proyectos y trámites requeridos para acceder a los derechos constitucionales</p>	<p>3. El contratista brindó asesorías jurídicas para población de zona rural referentes a los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Asesoría en trámites y formalización para acceso a 	<p>ESTA ACTIVIDAD REPOSA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES</p>	<p>50%</p>



República de Colombia
 ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PRADERA
 ACTA DE SUPERVISIÓN
 MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<p>tierras y uso del suelo</p> <p>2. Orientación a mujeres rurales y grupos diferenciales</p> <p>3. Asesoría para formulación y presentación de proyectos rurales</p> <p>4. Orientación general sobre derechos constitucionales y rutas institucionales</p>		
<p>4. Apoyar en la organización de la documentación y espacios requerido para realizar los trámites administrativos relacionados con la gestión de proyectos comunitarios del sector agropecuario.</p>	<p>4. El contratista apoyó la organización, clasificación y adecuación de la documentación para facilitar los trámites administrativos de diversos proyectos gestionados por la Secretaría de Desarrollo Rural. Este proceso tuvo como objetivo garantizar el cumplimiento de los requisitos institucionales, el adecuado flujo de información y la preparación oportuna de los archivos para la formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos.</p>	<p>ESTA ACTIVIDAD REPOSA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES</p>	<p>50%</p>




República de Colombia
ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<p>1. Clasificación y depuración de documentación física y digital</p> <p>Actualización y digitalización de archivos para su incorporación en plataformas institucionales.</p> <p>El contratista brindó apoyo en la organización de la documentación y espacios requeridos para realizar los trámites administrativos relacionados con la gestión de proyectos.</p>		
<p>5. Las demás inherentes al objeto del contrato y que se requieran por parte del supervisor para el cumplimiento del contrato</p>	<p>5. El contratista asistió a la reunión programada por el suscrito Secretario de Desarrollo Rural para cada uno de los contratistas, con el fin de determinar las actividades contemplada en el contrato</p>	<p>ESTA ACTIVIDAD REPOSA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES</p>	<p>50%</p>

CONCLUSIONES GENERALES DE SUPERVISIÓN

Con base en la verificación documental, técnica y de resultados, se concluye que el contratista **EDWIN ANDRÉS ASTUDILLO MORERA**, ha cumplido de manera integral, responsable y satisfactoria con las obligaciones contractuales establecidas para el periodo comprendido entre el 04 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025.

El desempeño del contratista se caracteriza por:

 <p>Municipio de Pradera</p>	<p>República de Colombia ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE PRADERA ACTA DE SUPERVISIÓN MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>
---	--

- Eficiencia en el ejercicio técnico de su profesión.
- Cumplimiento riguroso de la normativa.
- Colaboración interdepartamental efectiva, que optimiza los procesos comunicativos institucionales.
- Compromiso profesional y sentido de responsabilidad pública en la ejecución de las tareas encomendadas.
- Aporte significativo al fortalecimiento de la imagen institucional, la transparencia administrativa y la comunicación con la comunidad praderaña.

En consecuencia, este despacho de supervisión recomienda la aprobación y pago del acta parcial correspondiente, en virtud del cumplimiento comprobado de las actividades previstas en el contrato No. 110-14-07- 256 de 2025.

ANÁLISIS TÉCNICO-FINANCIERO DEL DESEMBOLSO

El valor pagado de **\$3.000.000 M/CTE** corresponde a la primera entrega parcial del contrato, equivalente al **50% del total contratado**, porcentaje que guarda proporcionalidad con el avance físico de las actividades verificadas en campo y documentadas en el informe técnico de supervisión.

El contratista cumplió en su totalidad con las siguientes condiciones para la procedencia del pago:

- ✓ Entrega oportuna del **informe parcial de actividades** con evidencia fotográfica.
- ✓ Cumplimiento técnico de las cinco obligaciones contractuales, verificadas mediante revisión directa del supervisor.
- ✓ Presentación completa de los **soportes administrativos** exigidos por la normativa contractual (cuenta de cobro, constancia de recibido, seguridad social).
- ✓ Conformidad expresa del área supervisora respecto de la calidad y pertinencia del servicio prestado.

Desde el punto de vista financiero, el desembolso se encuentra **dentro de los límites de ejecución presupuestal asignados**, sin sobrecostos ni variaciones en el valor contractual. No se evidencian compromisos pendientes de orden contable ni obligaciones adicionales no reconocidas



República de Colombia
ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORME FINANCIERO

La Alcaldía Municipal de Pradera se obliga a pagar al Contratista por los servicios que preste de conformidad con el presente contrato, la cantidad de **\$7.000.000 millones de pesos M/CTE.**

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Del 04 hasta el 30 de noviembre de 2025	\$ 3.500.000	\$ 301.000	\$ 3.120.000	\$ 3.500.00	50%

1. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

El contratista ha presentado la debida evidencia de su pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARP, y puedo dar fe de que sus cotizaciones para el mes de **OCTUBRE de 2025** están ajustadas a la Ley.

PLANILLA No.	1076492510				
PERIODO	OCTUBRE 2025				
SALUD		PENSION		RIESGOS PROFESIONALES	
Entidad	Cotización	Entidad	Cotización	Entidad	Cotización
Sanitas	\$ 338.300	COLPENSIONES	\$ 433.000	POSITIVA	\$ 14,200

Una vez revisado el informe de actividades realizadas en el período del **05 hasta el 30 de noviembre de 2025**, preparado por el contratista **EDWIN ANDRÉS ASTUDILLO BOTERO** se corrobora que las actividades desarrolladas son coherentes con el contrato suscrito. En consecuencia, se aprueba el cumplimiento a cabalidad de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se autoriza el pago correspondiente a **ACTA No 01.**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, 30 de noviembre de 2025.

JOSE ELMER ORTEGA ANDRADE
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA – VALLE DEL CAUCA